

PERGAMINO, Junio 26 de 1984.-

Al Señor
Intendente Municipal
DR. JORGE E. YOUNG
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la ORDENANZA que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Cuarta Sesión Ordinaria --- realizada el día 22 de Junio del cte. año al considerar el Expediente: D-209-84 D.E. eleva Exp. D-176-84 DIRECTOR DE PARQUES Y PASEOS PUBLICOS Ref: Nominación Plaza.-

Sancionándose la siguiente :

ORDENANZA :

ARTICULO 1º- Designase con el nombre "DR. ALBERTO SABIN" a la plaza ----- ta del Barrio Nuestra Señora de Lujan, ubicada entre las calles Avenida Antonio Rodriguez Jauregui al sudoeste, calle El Jilguero al sudeste y República de Yugoslavia al noreste y noroeste.-

ARTICULO 2º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA N° 142/84.-


SILVIA L. MENDOZA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




JOSE B. SAFI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE